

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

834 *EURO COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 42/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Javier Álvarez Meras y don José Carlos Pérez Pérez contra la empresa Euro Compañía de Servicios y Mantenimiento Integral, Sociedad Anónima, con DNI/CIF A33394008, sobre cantidad, se ha dictado el día 4 de enero de 2010 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.124,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110000515-1